Nombre y apellidos	Destino actual	Plaza para la que se le nombra
Adelaida García González	Decano de Primera Instancia e Instrucción de Madrid	Primera Instancia número 24 de Madrid.
Francisco Marcó Ribé	Instrucción número 14 de Barcelona	Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona.
Pedro Manuel de la Peña Sanz	Instrucción número 10 de Madrid	Primera Instancia número 23 de Madrid.
Juan Mañé Guixens	Primera Instancia e Instrucción de Vendrell	Primera Instancia número 2 de Barcelona.
José Tello Deval	Primera Instancia e Instrucción de Sagunto	Primera Instancia número 7 de Valencia.
Ramón Palomino Montejo	Instrucción número 18 de Madrid	Primera Instancia número 22 de Madrid.
José María Jiménez Vargas	Instrucción número 15 de Madrid	Primera Instancia número 15 de Madrid.
Enrique Palomino Santos	Instrucción número 16 de Madrid	Primera Instancia número 25 de Madrid.
José Antonio Palau Albiach	Audiencia de Valencia	Primera Instancia número 4 de Valencia.
Felipe Padilla Santervaz	Instrucción número 2 de Las Palmas	Distrito número 6 de Las Palmas.
Pilar Guinea Genique	Instrucción número 22 de Madrid	Primera Instancia número 10 de Madrid.
Enrique Ferrer Navaclocha	Instrucción número 4 de Valencia	Primera Instancia número 3 de Valencia.
Fulgencio Romero Sánchez	Audiencia de Valencia	Primera Instancia número 5 de Valencia.
Antonio Damas López	Instrucción número 9 de Barcelona	Primera Instancia e Instrucción número 1 de Hospitalet de Llobregat.
José María Redondo Pascual	Reingresado	Distrito de Sahagún (León).
Alfredo Bazo Carasa	Distrito de Haro (La Rioja)	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Logroño.
Pedro Romo López	Reingresado	Primera Instancia número 3 de Granada.
María Margarita Sánchez Nieto	Reingresada	Primera Instancia e Instrucción de La Carolina (Jaén).
Miguel Prado García	Distrito de Ciudad Real	Distrito de Piedrabuena (Ciudad Real).
José Hurtado Gómez	Distrito de Bujalance (Córdoba)	Distrito número 1 de Córdoba.
Bartolomé Rodríguez-Córdoba Alcaide	Distrito número 4 de Córdoba	Distrito número 1 de Córdoba.
Juan Manero y Gil	Primera Instancia e Instrucción de Puerto del Rosario (Las Palmas)	Distrito de Puerto del Rosario (Las Palmas).
Saturnino Aparicio Bravo	Distrito número 22 de Madrid	Distrito número 5 de Madrid.
Rafael García-Galán Rodríguez	Distrito número 1 de Granada	Distrito número 4 de Granada.
Francisco López Perea	Audiencia de Las Palmas	Instrucción número 8 de Madrid.
Vicente Royo Ascoz	Distrito número 1 de Hospitalet	Decano de Primera Instancia e Instrucción de Barcelona.
Vicente Sierra Noriega	Distrito de Bermeo (Vizcaya)	Distrito de San Vicente de la Barquera.
Corentino Gómez Lara	Distrito de Guecho (Vizcaya)	Primera Instancia número 2 de Bilbao.
Antonio Pérez Jiménez	Distrito número 12 de Valencia	Distrito de Silla (Valencia).
Francisca Martínez Sanz	Distrito de Alhama (Granada)	Distrito número 6 de Granada.
Carmen Gómez Muñoz	Distrito de Berja (Almería)	Distrito de Valverde del Hierro (Tenerife).
Ventura Cotta Márquez de Prado	Instrucción número 5 de Sevilla	Distrito número 13 de Sevilla.
Felicitas López Colas	Distrito número 1 de Sabadell (Barcelona)	Distrito número 14 de Madrid.
Antonio Costero de Manuel	Paz de Santa Brígida (Las Palmas)	Distrito número 10 de Madrid.
Magdalena Quetglas Fiol	Distrito número 4 de Palma de Mallorca.	Distrito número 2 de Palma de Mallorca.
María Soledad Espluga Segarra	Audiencia de Lérida	Distrito número 1 de Lérida.
Ricardo Carretero Díaz-Calvo	Distrito de Altea (Alicante)	Primera Instancia e Instrucción número 5 de Alicante.
Felipe Iglesias Forcano	Instrucción número 3 de Las Palmas	Distrito número 5 de Zaragoza.
Elena González Peris	Instrucción número 4 de Valencia	Distrito número 9 de Valencia.
Juan Pedro Dueñas Santofimia	Distrito de Cornellá (Barcelona)	Primera Instancia e Instrucción de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).
Marcos Sevillano Sevillano	Distrito de Novelda (Alicante)	Distrito de Callosa del Segura (Alicante).
Juan José Laco Adín	Distrito de Ejea de los Caballeros (Zaragoza)	Instrucción número 1 de Pamplona.
Juan José Muñoz Pérez	Distrito de Jumilla (Murcia)	Distrito número 3 de Murcia.
José Cícero Fuente	Reingresado	Primera Instancia e Instrucción número 2 de Santander.
Miguel Heliodoro Maqueda García	Reingresado	Distrito número 26 de Madrid.

2.º Desestimar la solicitud de don José Silvestre Arastey por no llevar un año en su actual destino.

3.º Declarar desiertas por falta de solicitantes las restantes vacantes anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 de mayo de 1982.

4.º Los Oficiales relacionados deberán tomar posesión de sus destinos dentro del plazo reglamentario.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 3 de junio de 1982.—El Secretario Técnico de Relaciones con la Administración de Justicia, Joaquín García-Romanillos Valverde.

Sr. Jefe del Servicio del Personal de los Cuerpos de Función Asistencial a la Administración de Justicia.

MINISTERIO DE DEFENSA

16234 *REAL DECRETO 1418/1982, de 18 de junio, por el que se promueve al empleo de Almirante al Vicealmirante don José Lorenzo Rey Díaz, confirmándole en su actual destino.*

Por existir vacante en el empleo de Almirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Almirante, en primer turno de amortización, con antigüedad del día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta y dos, al Vicealmirante don José Lorenzo Rey Díaz, confirmándole en su actual destino.

Dado en Madrid a dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

16235 *REAL DECRETO 1419/1982, de 18 de junio, por el que se promueve al empleo de Vicealmirante al Contralmirante don Antonio Uncelay Rodríguez, que queda a las órdenes del Almirante Jefe del Estado Mayor de la Armada.*

Por existir vacante en el empleo de Vicealmirante, en aplicación de lo dispuesto en la Ley setenta y ocho/mil novecientos sesenta y ocho, de cinco de diciembre, y en el Real Decreto dos mil ocho/mil novecientos setenta y ocho, de treinta de junio, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de junio de mil novecientos ochenta y dos,

Vengo en promover al empleo de Vicealmirante, con antigüedad del día veintiocho de junio de mil novecientos ochenta